

**Fecha Evaluación: 31/12/14 INFORME DE AVANCE SEMESTRAL ENERO - JUNIO 2014**

| Vigencia Auditoria                   | Código Hallazgo | Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)   | Causa del Hallazgo  | Efecto del Hallazgo   | Acción de Mejoramiento  | Aérea o Dependencia Responsable  | Descripción de las Metas   | Denominación de la Unidad de Medida de la Meta  | Unidad de medida de las Metas | Fecha iniciación Metas | Fecha terminación Metas | Plazo en semanas de la Meta (ΣPBEA) | Avance físico de ejecución de las metas | Porcentaje de Avance físico de ejecución de Metas | Puntaje Logrado por las Metas (POMi) | Puntaje Logrado por las Metas Vencidas (POMVi) | Puntaje atribuido Metas vencidas (PBEC) |
|--------------------------------------|-----------------|--|---|---|---|--|--|---|-------------------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------------------|---|---|--------------------------------------|--|---|
| AUDITORIA ESPECIAL - LEY DE VICTIMAS | 12 02 100       | Hallazgo No. 6.8 - Deficiencias en el Sistema de Alerta Temprana de la Defensoría del Pueblo limitan la advertencia oportuna de la ocurrencia de hechos victimizantes.   | Faltan acciones más contundentes por parte del Estado que pueden fortalecerse a través del SAT.   | Evitar una mayor victimización. El Estado debe agotar todos los medios en su deber de garantizar el derecho a la vida, la libertad, la seguridad, la igualdad y no discriminación.  | Fortalecer canales de comunicación con autoridades para mejorar la respuesta en prevención y protección urgente.  | DEFENSORIA DELEGADA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO | Realizar reuniones con autoridades civiles y la Fuerza Pública del orden regional y local para promover la respuesta del Estado ante las situaciones de alto riesgo de violaciones de derechos humanos   | Ayuda memorias de reuniones con autoridades civiles y Fuerza Pública.                                       | 30                            | 01-feb-14              | 31-dic-14               | 48                                  | 39                                      | 100%  | 48                                   | 48   | 48                                      |
| AUDITORIA ESPECIAL - LEY DE VICTIMAS | 18 01 100       | Hallazgo No. 6.9 - Existen diferencias en los Sistemas de información oficiales sobre la ejecución presupuestal del proyecto Implementación del Sistema de Alertas Tempranas para la prevención de las violaciones masivas de derechos humanos en Colombia".   | Los informes de gestión del SAT contienen información de ejecución presupuestal que difiere a la consignada en los sistemas de información oficial  | La publicación de información contradictoria en materia presupuestal, genera confusión y limita el adecuado control.  | Participar en las reuniones de seguimiento a la gestión y ejecución presupuestal que convoca periódicamente la oficina de Planeación de la Entidad y registrar, por parte del Gerente del Proyecto de Inversión, en el SPI el reporte presupuestal que presenta mensualmente la Subdirección Financiera de la Defensoría. | DEFENSORIA DELEGADA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO | Elaborar y entregar reportes periódicos a la Oficina de Planeación de la Defensoría en el marco de las reuniones de seguimiento a la ejecución presupuestal y avances de las actividades de los proyectos de inversión, y mantener actualizado el SPI con base en la información que reporta la Subdirección Financiera de la Entidad. | Reportes y actualización mensual del SPI  | 11                            | 01-feb-14              | 31-dic-14               | 48                                  | 11                                      | 100%  | 48                                   | 48   | 48                                      |
| AUDITORIA ESPECIAL - LEY DE VICTIMAS | 22 02 001       | Hallazgo No. 6.10 - La Defensoría del Pueblo no ha implementado el Sistema de Información del Sistema de Alertas Tempranas - SISAT- que le permita hacer seguimiento a la evolución del riesgo y sobre todo al impacto y resultados de la respuesta institucional en la superación de las violaciones de DDHH e infracciones al DIH.   | No se ha implementado el Sistema de Información del SAT - SISAT.  | El continuo flujo de información integral, confiable y oportuna, y la adecuada coordinación institucional, son los que garantizan el funcionamiento del SAT y la acción oportuna del Estado.  | Implementar el SISAT, que permita hacer el seguimiento a la evolución del riesgo y a la gestión institucional en la superación de los riesgos de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH   | DEFENSORIA DELEGADA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO | Puesta en producción del Sistema de Información del SAT en todos sus módulos, garantizando la interoperabilidad con la Red Nacional de Información.  | Informe sobre implementación del Sistema de información del SAT   | 1                             | 01-feb-14              | 31-dic-14               | 48                                  | 1                                       | 100%  | 48                                   | 48   | 48                                      |
| AUDITORIA ESPECIAL - LEY DE VICTIMAS | 12 02 100       | Hallazgo No. 6.11 - La gestión de la Defensoría del Pueblo es insuficiente en cuanto al seguimiento y consecución de la información tendiente a obtener los resultados de la respuesta institucional en la superación de las violaciones de DDHH e infracciones al DIH   | La Defensoría del Pueblo debe adelantar acciones efectivas en los casos en los cuales no respondan a los requerimientos de información frente a las acciones adelantadas ante las recomendaciones | Ausencia de respuesta de las autoridades a los oficios de requerimiento, dificultando la obtención de información para la valoración de la acción institucional en la superación de riesgos de violaciones de DDHH e infracciones al DIH. | Aplicar la estrategia de seguimiento a la respuesta institucional a los informes de riesgo y las notas de seguimiento emitidas por el SAT, en concordancia con los contenidos de la resolución 550 de 2013 de la Procuraduría General de la Nación  | DEFENSORIA DELEGADA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO | Requerimientos de información a las autoridades señaladas en las recomendaciones de los Informes de Riesgo y Notas de Seguimiento con el fin de que respondan en los términos de ley .   | Balance Anual sobre la respuesta del Estado   | 1                             | 01-feb-14              | 31-dic-14               | 48                                  | 1                                       | 100%  | 48                                   | 48   | 48                                      |
| AUDITORIA ESPECIAL - LEY DE VICTIMAS | 12 02 100       | Hallazgo No. 6.12 - La intervención activa de un representante del SAT en el Subcomité Técnico de Sistemas de Información100, es insuficiente para garantizar la interoperabilidad SISAT con la Red Nacional de Información para la Atención y Reparación de Víctimas y con las entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Información del Sistema Nacional de DDHH y DIH (parágrafo 1 del artículo 200). | El SAT no cuenta a la fecha con el sistema de información del SAT que le permita interoperar con los sistemas de información de las demás entidades que hacen parte del Snariv.                   | El continuo flujo de información integral, confiable y oportuna, y la adecuada coordinación institucional, son los que garantizan el funcionamiento del SAT y la acción oportuna del Estado.  | Suscribir el convenio de intercambio de información e interoperabilidad de los sistemas de información del SAT y de las demás entidades que hacen parte del Snariv entre la Defensoría del Pueblo y la UARIV  | DEFENSORIA DELEGADA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO | Fortalecimiento del intercambio de información a través de módulos virtuales con las demás entidades que hacen parte del Snariv  | Convenio firmado entre la Defensoría del Pueblo y la Uariv  | 1                             | 01-feb-14              | 30-jun-14               | 21                                  | 1                                       | 100%  | 21                                   | 21   | 21                                      |
| 2012                                 | 22 02 001       | Hallazgo 1. Sistema de Defensoría Pública: A pesar que en el Artículo 20 de la Ley 941 de 2005, determina que la Defensoría Pública tendrá un Sistema de Información para realizar el seguimiento y análisis de las actividades  | la información allí contenida solo pertenece al Sistema Penal Acusatorio y Ley 906 de 2004 y al Sistema UAC, que  | trayendo como consecuencia la no centralización de la información, la subutilización del sistema de información y además, se generan esfuerzos adicionales administrativa y   | Implementación de los demás programas de Defensoría Pública en el sistema VisionWeb   | DIRECCION NACIONAL DE DEFENSORIA PUBLICA   | Realizar el diseño, desarrollo e implementación de los programas del área no penal   | Informe de implementación de los programas no penales en el sistema VisionWeb en las Defensorías Regionales | 1                             | 01-feb-14              | 30-jun-15               | 73                                  |   | 0%  | 0                                    | 0  | 0                                       |
| 2012                                 | 14 04 100       | Hallazgo 2. Actualización del Sistema de Información VisionWeb: En las pruebas realizadas al sistema de información se pudo observar que los defensores no están dando cumplimiento a su obligación de mantener el sistema   | muchos de estos Defensores hacen sus registros en el momento de tener que pasar sus cuentas de cobro a la Entidad   | generando una sobrecarga al servidor e impidiendo efectuar un seguimiento constante y en tiempo real al cumplimiento de las obligaciones de los contratistas.   | Elaborar una directriz de la Dirección Nacional a las defensorías regionales reiterando la obligación contractual de los defensores públicos frente al registro de la   | DIRECCION NACIONAL DE DEFENSORIA PUBLICA   | Elaborar un documento con directrices a las Defensorías Regionales   | Documento con directrices   | 1                             | 01-feb-14              | 28-feb-14               | 4                                   | 1                                       | 100%  | 4                                    | 4  | 4                                       |
| 2012                                 | 14 04 100       | Hallazgo 2. Actualización del Sistema de Información VisionWeb: En las pruebas realizadas al sistema de información se pudo observar que los defensores no están dando cumplimiento a su obligación de mantener el sistema   | muchos de estos Defensores hacen sus registros en el momento de tener que pasar sus cuentas de cobro a la Entidad   | generando una sobrecarga al servidor e impidiendo efectuar un seguimiento constante y en tiempo real al cumplimiento de las obligaciones de los contratistas.   | Realizar Seguimiento y Control a la directriz emanada por la Dirección Nacional   | DIRECCION NACIONAL DE DEFENSORIA PUBLICA   | Realizar seguimiento y control a las directrices   | Informes de seguimiento   | 3                             | 01-mar-14              | 30-oct-14               | 35                                  | 3                                       | 100%  | 35                                   | 35   | 35                                      |

| Vigencia Auditoria | Código Hallazgo | Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)  | Causa del Hallazgo   | Efecto del Hallazgo   | Acción de Mejoramiento  | Aérea o Dependencia Responsable            | Descripción de las Metas   | Denominación de la Unidad de Medida de la Meta                                    | Unidad de medida de las Metas | Fecha iniciación Metas | Fecha terminación Metas | Plazo en semanas de la Meta (ΣPBEA) | Avance físico de ejecución de las metas | Porcentaje de Avance físico de ejecución de Metas | Puntaje Logrado por las Metas (POMi) | Puntaje Logrado por las Metas Vencidas (POMVi) | Puntaje atribuido Metas vencidas (PBEC) |
|--------------------|-----------------|---|--|---|---|--|--|---|-------------------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------------------|---|---|--------------------------------------|--|---|
| 2012               | 14 04 100       | <b>Hallazgo 2. Actualización del Sistema de Información VisionWeb:</b> En las pruebas realizadas al sistema de información se pudo observar que los defensores no están dando cumplimiento a su obligación de mantener el sistema       | muchos de estos Defensores hacen sus registros en el momento de tener que pasar sus cuentas de cobro a la Entidad  | generando una sobrecarga al servidor e impidiendo efectuar un seguimiento constante y en tiempo real al cumplimiento de las obligaciones de los contratistas.   | Realizar la migración del aplicativo y la Base de Datos a un nuevo servidor   | DIRECCION NACIONAL DE DEFENSORIA PUBLICA   | Realizar la migración del aplicativo, Realizar Pruebas, y Salida a producción  | Informe sobre el funcionamiento del sistema VisionWeb en el nuevo servidor        | 1                             | 01-ene-14              | 28-feb-14               | 8                                   | 1                                       | 100%  | 8                                    | 8  | 8                                       |
| 2012               | 14 04 100       | <b>Hallazgo 3. Capacitación Defensores:</b> De acuerdo a las entrevistas realizadas por la comisión de auditoría y teniendo en cuenta el no cumplimiento de las metas de capacitación planteadas en el plan de acción                   | se evidenció que la capacitación a los Defensores se dificulta toda vez que hay deficiencias de recursos tecnológicos y de   | generando que el sistema no se encuentre actualizado y afectando la oportunidad de la información, situación que dificulta el uso como herramienta de planificación y control a la  | Fortalecer la capacitación a Defensores Públicos en la operatividad del Sistema de Información  | DIRECCION NACIONAL DE DEFENSORIA PUBLICA   | Reforzar la capacitación del sistema de Información VisionWeb a los Defensores Públicos  | Informes trimestrales de capacitación en Defensorías Regionales                   | 3                             | 01-feb-14              | 30-oct-14               | 39                                  | 3                                       | 100%  | 39                                   | 39   | 39                                      |
| 2012               | 14 04 100       | <b>Hallazgo 3. Capacitación Defensores:</b> De acuerdo a las entrevistas realizadas por la comisión de auditoría y teniendo en cuenta el no cumplimiento de las metas de capacitación planteadas en el plan de acción                   | se evidenció que la capacitación a los Defensores se dificulta toda vez que hay deficiencias de recursos tecnológicos y de   | generando que el sistema no se encuentre actualizado y afectando la oportunidad de la información, situación que dificulta el uso como herramienta de planificación y control a la  | Realizar Capacitación Aula Virtual sobre cursos básicos en Sistemas a Defensores Públicos   | DIRECCION NACIONAL DE DEFENSORIA PUBLICA   | Realizar capacitación sobre cursos básicos en Sistemas a los Defensores Públicos   | Informes trimestrales de capacitación en Defensorías Regionales                   | 3                             | 01-feb-14              | 30-oct-14               | 39                                  | 3                                       | 100%  | 39                                   | 39   | 39                                      |
| 2012               | 22 02 001       | <b>Hallazgo 4. Cobertura del sistema VisionWeb:</b> A pesar que la Entidad cuenta con un sistema de información que permite el registro de la gestión de los Defensores Públicos  | se evidencia falta de gestión y compromiso de la Alta Dirección para la consecución de los recursos tecnológicos y humanos suficientes que permitan el registro de la información en tiempo real en las diferentes Regionales. | Como consecuencia de lo anterior, el sistema no genera información actualizada en tiempo real y por tanto no se pueda utilizar como instrumento de planificación y toma de decisiones por la falta de oportunidad. Igualmente persiste desgaste administrativo por cuanto las regionales que no están en línea realizan sus | Fortalecer los rubros presupuestales relacionados con la adquisición de infraestructura tecnológica, tomando como base la Apropriación Presupuestal Inicial del año 2013. | SECRETARIA GENERAL                         | Incrementar el presupuesto en los rubros concernidos con la adquisición y mejoramiento de la infraestructura tecnológica respecto de lo asignado en la vigencia anterior | Documento de plan de compras de la vigencia 2014                                  | 1                             | 01-ene-14              | 20-ene-14               | 3                                   | 1                                       | 100%  | 3                                    | 3  | 3                                       |
| 2012               | 22 02 001       | <b>Hallazgo 4. Cobertura del sistema VisionWeb:</b> A pesar que la Entidad cuenta con un sistema de información que permite el registro de la gestión de los Defensores Públicos  | se evidencia falta de gestión y compromiso de la Alta Dirección para la consecución de los recursos tecnológicos y humanos suficientes que permitan el registro de la información en tiempo real en las diferentes Regionales. | Como consecuencia de lo anterior, el sistema no genera información actualizada en tiempo real y por tanto no se pueda utilizar como instrumento de planificación y toma de decisiones por la falta de oportunidad. Igualmente persiste desgaste administrativo por cuanto las regionales que no están en línea realizan sus | Fortalecer los rubros presupuestales relacionados con la adquisición de infraestructura tecnológica, tomando como base la Apropriación Presupuestal Inicial del año 2013. | SECRETARIA GENERAL                         | Incrementar el presupuesto en los rubros concernidos con la adquisición y mejoramiento de la infraestructura tecnológica respecto de lo asignado en la vigencia anterior | Documento de anteproyecto del presupuesto de 2015                                 | 1                             | 01-ene-14              | 30-abr-14               | 17                                  | 1                                       | 100%  | 17                                   | 17   | 17                                      |
| 2012               | 22 02 001       | <b>Hallazgo 4. Cobertura del sistema VisionWeb:</b> A pesar que la Entidad cuenta con un sistema de información que permite el registro de la gestión de los Defensores Públicos  | se evidencia falta de gestión y compromiso de la Alta Dirección para la consecución de los recursos tecnológicos y humanos suficientes que permitan el registro de la información en tiempo real en las diferentes Regionales. | Como consecuencia de lo anterior, el sistema no genera información actualizada en tiempo real y por tanto no se pueda utilizar como instrumento de planificación y toma de decisiones por la falta de oportunidad. Igualmente persiste desgaste administrativo por cuanto las regionales que no están en línea realizan sus | Fortalecer las Defensorías Regionales con personal mediante nombramiento de ingenieros de sistemas  | SUBDIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO | Realizar un informe sobre la gestión adelantada para realizar el nombramiento de ingenieros de sistemas para las Defensorías Regionales de acuerdo con las necesidades   | Informe de nombramiento de ingenieros de sistemas                                 | 1                             | 01-ene-14              | 30-oct-14               | 43                                  | 1                                       | 100%  | 43                                   | 43   | 43                                      |
| 2012               | 22 02 001       | <b>Hallazgo 5. Sistema de Información VisionWeb:</b> De las pruebas realizadas en el Sistema de Información Vision WEB no cuenta con un programa de mantenimiento de la información   | toda vez que se observa que no se encuentra depurado al presentar en la opción Control Gestión - Casos Activos, información de   | Las anteriores situaciones generan incertidumbre e inconsistencia al momento de consultar la información e inobservancia de las buenas prácticas de las TI.   | Depuración de información con los Profesionales Especializados Dirección Nacional   | DIRECCION NACIONAL DE DEFENSORIA PUBLICA   | Realizar la depuración de información del sistema de información VisionWeb   | Informe de depuración del sistemas de información                                 | 1                             | 01-feb-14              | 31-mar-14               | 8                                   | 1                                       | 100%  | 8                                    | 8  | 8                                       |
| 2012               | 22 02 001       | <b>Hallazgo 5. Sistema de Información VisionWeb:</b> De las pruebas realizadas en el Sistema de Información Vision WEB no cuenta con un programa de mantenimiento de la información   | toda vez que se observa que no se encuentra depurado al presentar en la opción Control Gestión - Casos Activos, información de   | Las anteriores situaciones generan incertidumbre e inconsistencia al momento de consultar la información e inobservancia de las buenas prácticas de las TI.   | Realizar ajustes requeridos al Sistema de Información   | DIRECCION NACIONAL DE DEFENSORIA PUBLICA   | Realizar desarrollo e implementación de los ajustes al sistema de información  | Informe de desarrollo e implementación de ajustes al sistema de información       | 1                             | 01-feb-14              | 30-abr-14               | 13                                  | 1                                       | 100%  | 13                                   | 13   | 13                                      |
| 2012               | 22 02 001       | <b>Hallazgo 5. Sistema de Información VisionWeb:</b> De las pruebas realizadas en el Sistema de Información Vision WEB no cuenta con un programa de mantenimiento de la información   | toda vez que se observa que no se encuentra depurado al presentar en la opción Control Gestión - Casos Activos, información de   | Las anteriores situaciones generan incertidumbre e inconsistencia al momento de consultar la información e inobservancia de las buenas prácticas de las TI.   | Diagnóstico de seguimiento al uso del Sistema de Información  | DIRECCION NACIONAL DE DEFENSORIA PUBLICA   | Generación del diagnóstico por Regional y Defensor   | Informes trimestrales   | 3                             | 01-feb-14              | 30-oct-14               | 39                                  | 3                                       | 100%  | 39                                   | 39   | 39                                      |
| 2012               | 22 02 001       | <b>Hallazgo 5. Sistema de Información VisionWeb:</b> De las pruebas realizadas en el Sistema de Información Vision WEB no cuenta con un programa de mantenimiento de la información   | toda vez que se observa que no se encuentra depurado al presentar en la opción Control Gestión - Casos Activos, información de   | Las anteriores situaciones generan incertidumbre e inconsistencia al momento de consultar la información e inobservancia de las buenas prácticas de las TI.   | Realización de control de gestión por parte de los Profesionales Especializados de la Unidad de Gestión   | DIRECCION NACIONAL DE DEFENSORIA PUBLICA   | Monitoreo y Requerimientos a las Regionales  | Informe trimestrales de monitoreo   | 3                             | 01-feb-14              | 30-oct-14               | 39                                  | 3                                       | 100%  | 39                                   | 39   | 39                                      |
| 2012               | 22 02 001       | <b>Hallazgo 6. Sistemas de Información de la Defensoría:</b> Por la disposición limitada de presupuesto, la entidad tiene como práctica, gestionar recursos de donación para la obtención de sus sistemas de información misionales, de | Sin embargo, se observa que no precede a su recibo un análisis costo beneficio que permita determinar si resulta más costoso   | Trayendo como consecuencia la limitada disposición de instrumentos de planificación y de gestión oportunos eficientes y confiables al tener la entidad que adaptarse al sistema de  | Establecer e implementar política y procedimiento para el proceso de adquisición de sistemas de información en la Entidad.  | OFICINA DE SISTEMAS                        | Elaboración de Política y Procedimiento para la adquisición de sistemas de información.  | Documento de Política y Procedimiento para adquisición de sistemas de información | 1                             | 01-ene-14              | 30-nov-14               | 48                                  | 1                                       | 100%  | 48                                   | 48   | 48                                      |

| Vigencia Auditoria | Código Hallazgo | Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)   | Causa del Hallazgo   | Efecto del Hallazgo   | Acción de Mejoramiento   | Aérea o Dependencia Responsable                       | Descripción de las Metas  | Denominación de la Unidad de Medida de la Meta   | Unidad de medida de las Metas | Fecha iniciación Metas | Fecha terminación Metas | Plazo en semanas de la Meta (ΣPBEA) | Avance físico de ejecución de las metas | Porcentaje de Avance físico de ejecución de Metas | Puntaje Logrado por las Metas (POMi) | Puntaje Logrado por las Metas Vencidas (POMVi) | Puntaje atribuido Metas vencidas (PBEC) |
|--------------------|-----------------|--|--|---|--|---|---|--|-------------------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------------------|---|---|--------------------------------------|--|---|
| 2012               | 19 05 001       | <b>Hallazgo 7. Adquisición de Servidores:</b> La Defensoría del Pueblo adquirió y recibió en diciembre de 2011, 8 servidores con el fin de dar solución a la baja capacidad de almacenamiento, disponibilidad, respuesta de peticiones,                                      | entre las cuales está que por falta de tiempo los desarrolladores responsables del aplicativo no han terminado las   | En consecuencia, entre otras cosas, el sistema de información Vision Web no ha podido ser migrado, generando problemas de conectividad, tiempos de respuesta y posibilidad de | Establecer seguimiento de desempeño y capacidad de la infraestructura de los servidores misionales.  | OFICINA DE SISTEMAS                                   | Elaboración de Informes mensuales de capacidad y desempeño de los servidores.   | Informes mensuales de capacidad y desempeño de servidores  | 10                            | 15-ene-14              | 30-nov-14               | 46                                  | 10                                      | 100%  | 46                                   | 46   | 46                                      |
| 2012               | 19 05 001       | <b>Hallazgo 8. Oficina de sistemas:</b> En la visita realizada a la Oficina de Sistemas se encontró que no es ella quien lidera los desarrollos informáticos que requieren las diferentes dependencias, como es el caso de STRATEGOS que                                     | No cuenta con un plan de trabajo definido en tiempos y responsables para la migración de los aplicativos a los nuevos servidores adquiridos                        | y en consecuencia la oficina de sistemas no está cumpliendo con sus tareas de apoyo a la alta dirección.  | Definir políticas y procedimientos y controles para la gestión de tecnología para la migración de los aplicativos a los nuevos servidores adquiridos | OFICINA DE SISTEMAS                                   | Elaboración de Política y Procedimiento para la adquisición de sistemas de información.   | Documento de Política y Procedimiento para la adquisición de sistemas de información.                                    | 1                             | 15-ene-14              | 30-nov-14               | 46                                  | 1                                       | 100%  | 46                                   | 46   | 46                                      |
| 2012               | 19 05 001       | <b>Hallazgo 8. Oficina de sistemas:</b> En la visita realizada a la Oficina de Sistemas se encontró que no es ella quien lidera los desarrollos informáticos que requieren las diferentes dependencias, como es el caso de STRATEGOS que                                     | No cuenta con un plan de trabajo definido en tiempos y responsables para la migración de los aplicativos a los nuevos servidores adquiridos                        | y en consecuencia la oficina de sistemas no está cumpliendo con sus tareas de apoyo a la alta dirección.  | Definir políticas y procedimientos y controles para la gestión de tecnología para la migración de los aplicativos a los nuevos servidores adquiridos | OFICINA DE SISTEMAS                                   | Actualización de la plataforma herramienta de Correo  | Informe de Actualización Plataforma Correo   | 1                             | 15-ene-14              | 30-jun-14               | 24                                  | 1                                       | 100%  | 24                                   | 24   | 24                                      |
| 2012               | 19 05 001       | <b>Hallazgo 8. Oficina de sistemas:</b> En la visita realizada a la Oficina de Sistemas se encontró que no es ella quien lidera los desarrollos informáticos que requieren las diferentes dependencias, como es el caso de STRATEGOS que                                     | No cuenta con un plan de trabajo definido en tiempos y responsables para la migración de los aplicativos a los nuevos servidores adquiridos                        | y en consecuencia la oficina de sistemas no está cumpliendo con sus tareas de apoyo a la alta dirección.  | Definir políticas y procedimientos y controles para la gestión de tecnología para la migración de los aplicativos a los nuevos servidores adquiridos | OFICINA DE SISTEMAS                                   | Implementación de la herramienta Directorio Activo a Nivel Nacional.  | Informe de Implementación Directorio activo  | 1                             | 15-ene-14              | 30-nov-14               | 46                                  | 1                                       | 100%  | 46                                   | 46   | 46                                      |
| 2012               | 19 05 001       | <b>Hallazgo 8. Oficina de sistemas:</b> En la visita realizada a la Oficina de Sistemas se encontró que no es ella quien lidera los desarrollos informáticos que requieren las diferentes dependencias, como es el caso de STRATEGOS que                                     | No cuenta con un plan de trabajo definido en tiempos y responsables para la migración de los aplicativos a los nuevos servidores adquiridos                        | y en consecuencia la oficina de sistemas no está cumpliendo con sus tareas de apoyo a la alta dirección.  | Definir políticas y procedimientos y controles para la gestión de tecnología para la migración de los aplicativos a los nuevos servidores adquiridos | OFICINA DE SISTEMAS                                   | Actualización de política de seguridad de la información de la Entidad.   | Documento de Política de Seguridad de la Información   | 1                             | 15-ene-14              | 30-nov-14               | 46                                  | 1                                       | 100%  | 46                                   | 46   | 46                                      |
| 2012               | 19 05 001       | <b>Hallazgo 8. Oficina de sistemas:</b> En la visita realizada a la Oficina de Sistemas se encontró que no es ella quien lidera los desarrollos informáticos que requieren las diferentes dependencias, como es el caso de STRATEGOS que está administrado por la Oficina de | No cuenta con un plan de trabajo definido en tiempos y responsables para la migración de los aplicativos a los nuevos servidores adquiridos desde el 2011, como se | y en consecuencia la oficina de sistemas no está cumpliendo con sus tareas de apoyo a la alta dirección.  | Realizar el fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicación en la Defensoría del Pueblo   | SECRETARIA GENERAL                                    | Realizar un diagnóstico sobre el estado de las tecnologías de información y comunicaciones de la Entidad                          | Documento de Diagnostico sobre el estado de las tecnologías de información y comunicaciones de la Entidad                | 1                             | 01-ene-14              | 30-nov-14               | 48                                  | 1                                       | 100%  | 48                                   | 48   | 48                                      |
| 2012               | 19 05 001       | <b>Hallazgo 8. Oficina de sistemas:</b> En la visita realizada a la Oficina de Sistemas se encontró que no es ella quien lidera los desarrollos informáticos que requieren las diferentes dependencias, como es el caso de STRATEGOS que está administrado por la Oficina de | No cuenta con un plan de trabajo definido en tiempos y responsables para la migración de los aplicativos a los nuevos servidores adquiridos desde el 2011, como se | y en consecuencia la oficina de sistemas no está cumpliendo con sus tareas de apoyo a la alta dirección.  | Realizar el fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicación en la Defensoría del Pueblo   | SECRETARIA GENERAL                                    | Realizar un plan estratégico en tecnologías de información y comunicaciones   | Plan Estratégico de tecnologías de información y comunicación  | 1                             | 01-jul-14              | 31-dic-14               | 26                                  | 1                                       | 100%  | 26                                   | 26   | 26                                      |
| 2012               | 19 05 001       | <b>Hallazgo 8. Oficina de sistemas:</b> En la visita realizada a la Oficina de Sistemas se encontró que no es ella quien lidera los desarrollos informáticos que requieren las diferentes dependencias, como es el caso de STRATEGOS que                                     | No cuenta con un plan de trabajo definido en tiempos y responsables para la migración de los aplicativos a los nuevos servidores adquiridos desde el 2011, como se | y en consecuencia la oficina de sistemas no está cumpliendo con sus tareas de apoyo a la alta dirección.  | Realizar el fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicación en la Defensoría del Pueblo   | SECRETARIA GENERAL                                    | Validación y aprobación del plan estratégico de tecnologías de información y comunicación   | Resolución de adopción del plan estratégico de tecnologías de información y comunicación                                 | 1                             | 01-ene-15              | 30-mar-15               | 13                                  |   | 0%  | 0                                    | 0  | 0                                       |
| 2012               | 19 05 001       | <b>Hallazgo 8. Oficina de sistemas:</b> En la visita realizada a la Oficina de Sistemas se encontró que no es ella quien lidera los desarrollos informáticos que requieren las diferentes dependencias, como es el caso de STRATEGOS que                                     | No cuenta con un plan de trabajo definido en tiempos y responsables para la migración de los aplicativos a los nuevos servidores adquiridos desde el 2011, como se | y en consecuencia la oficina de sistemas no está cumpliendo con sus tareas de apoyo a la alta dirección.  | Fortalecimiento institucional en el proceso de apoyo de tecnologías de información   | SECRETARIA GENERAL                                    | Presentar un informe sobre el avance en la gestión realizada para la adquisición y mejoramiento de las tecnologías de información | Informe semestral de avance en la gestión realizada para la adquisición y mejoramiento de las tecnologías de información | 1                             | 01-ene-14              | 31-dic-14               | 52                                  | 1                                       | 100%  | 52                                   | 52   | 52                                      |
| 2012               | 19 05 001       | <b>Hallazgo 8. Oficina de sistemas:</b> En la visita realizada a la Oficina de Sistemas se encontró que no es ella quien lidera los desarrollos informáticos que requieren las diferentes dependencias, como es el caso de STRATEGOS que                                     | No cuenta con un plan de trabajo definido en tiempos y responsables para la migración de los aplicativos a los nuevos servidores adquiridos desde el 2011, como se | y en consecuencia la oficina de sistemas no está cumpliendo con sus tareas de apoyo a la alta dirección.  | Fortalecimiento institucional en el proceso de apoyo de tecnologías de información   | SUBDIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO            | Presentar a la alta dirección, un estudio técnico que permita el fortalecimiento del grupo de Sistemas                            | Estudio Técnico  | 1                             | 01-jul-14              | 30-sep-14               | 13                                  | 1                                       | 100%  | 13                                   | 13   | 13                                      |
| 2012               | 18 04 100       | <b>Hallazgo 9. Cuentas por pagar Comisión de Servicio:</b> La Resolución No. 150 de 2009, en su artículo 10 establece: "Sistema de Reconocimiento y Pago de Viáticos y Gastos de Viaje. Las comisiones serán reconocidas y   | En consecuencia el sistema de reconocimiento de comisiones está siendo contrario al procedimiento  | ocasionando el incremento de las cuentas por pagar.   | Ajustar el procedimiento para conferir y legalizar las comisiones de servicio  | SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA                           | Realizar el ajuste de la resolución mediante la cual se establece el procedimiento para conferir y legalizar comisiones           | Resolución   | 1                             | 01-ene-14              | 30-ene-14               | 4                                   | 1                                       | 100%  | 4                                    | 4  | 4                                       |
| 2012               | 18 04 100       | <b>Hallazgo 9. Cuentas por pagar Comisión de Servicio:</b> La Resolución No. 150 de 2009, en su artículo 10 establece: "Sistema de Reconocimiento y Pago de Viáticos y Gastos de Viaje. Las comisiones serán reconocidas y   | En consecuencia el sistema de reconocimiento de comisiones está siendo contrario al procedimiento  | ocasionando el incremento de las cuentas por pagar.   | Realizar la derogación mensual de las comisiones de servicio no legalizadas y liberar las sumas que por este concepto se han comprometido            | SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUBDIRECCION FINANCIERA | Realizar derogación mensual de comisiones de servicio no legalizadas  | Informe mensual sobre derogaciones   | 10                            | 01-ene-14              | 30-oct-14               | 43                                  | 10                                      | 100%  | 43                                   | 43   | 43                                      |

| Vigencia Auditoria | Código Hallazgo | Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)   | Causa del Hallazgo  | Efecto del Hallazgo  | Acción de Mejoramiento  | Aérea o Dependencia Responsable   | Descripción de las Metas   | Denominación de la Unidad de Medida de la Meta                     | Unidad de medida de las Metas | Fecha iniciación Metas | Fecha terminación Metas | Plazo en semanas de la Meta (ΣPBEA) | Avance físico de ejecución de las metas | Porcentaje de Avance físico de ejecución de Metas | Puntaje Logrado por las Metas (POMi) | Puntaje Logrado por las Metas Vencidas (POMVi) | Puntaje atribuido Metas vencidas (PBEC) |
|--------------------|-----------------|--|---|--|---|---|--|--|-------------------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------------------|---|---|--------------------------------------|--|---|
| 2012               | 11 01 002       | <b>Hallazgo 10. Cumplimiento de Planes:</b> No obstante el porcentaje general, alcanzado por la entidad en la función de planeación con el 89% en el vector de víctimas y con el 91 % en el vector de otros sujetos, se observa un bajo  | por cuanto no hay cabal culminación de las actividades  | lo cual afecta la función de planeación y la toma de decisiones en la entidad, situación que va en contra de lo formado en la Ley 152 de 1994, Artículo 3 literal f, respecto al   | Socializar la Resolución 1692 de 2013, por la cual se adoptó el Sistema de Gestión Strategos  | OFICINA DE PLANEACION   | Dar a conocer la Resolución 1692 del 28 de noviembre de 2013, en la que se establecen controles periódicos para el seguimiento a las actividades estratégicas planeadas.       | Informe de Socialización de la Resolución 1692 de 2013             | 1                             | 02-ene-14              | 15-feb-14               | 6                                   | 1                                       | 100%  | 6                                    | 6  | 6                                       |
| 2012               | 11 01 002       | <b>Hallazgo 10. Cumplimiento de Planes:</b> No obstante el porcentaje general, alcanzado por la entidad en la función de planeación con el 89% en el vector de víctimas y con el 91 % en el vector de otros sujetos, se observa un bajo  | por cuanto no hay cabal culminación de las actividades  | lo cual afecta la función de planeación y la toma de decisiones en la entidad, situación que va en contra de lo formado en la Ley 152 de 1994, Artículo 3 literal f, respecto al   | Hacer seguimiento al cumplimiento del cronograma de las actividades estratégicas planeadas  | OFICINA DE PLANEACION   | Informe de seguimiento a la ejecución del cronograma, el cual servirá de insumo para la toma de decisiones, relacionadas con la Planeación Estratégica.                        | Informes bimestrales de seguimiento a la ejecución del cronograma  | 5                             | 02-ene-14              | 30-nov-14               | 47                                  | 5                                       | 100%  | 47                                   | 47   | 47                                      |
| 2012               | 11 01 002       | <b>Hallazgo 10. Cumplimiento de Planes:</b> No obstante el porcentaje general, alcanzado por la entidad en la función de planeación con el 89% en el vector de víctimas y con el 91 % en el vector de otros sujetos, se observa un bajo  | por cuanto no hay cabal culminación de las actividades  | lo cual afecta la función de planeación y la toma de decisiones en la entidad, situación que va en contra de lo formado en la Ley 152 de 1994, Artículo 3 literal f, respecto al   | Expedir una circular dirigida a todas las dependencias, manifestando la importancia de dar cumplimiento oportuno a las actividades estratégicas Planeadas   | OFICINA DE PLANEACION - DEFENSOR DEL PUEBLO   | Recordar a los responsables del desarrollo de actividades estratégicas la importancia de cumplir las metas planeadas de acuerdo con los cronogramas establecidos para tal fin. | Circular   | 1                             | 02-ene-14              | 15-feb-14               | 6                                   | 1                                       | 100%  | 6                                    | 6  | 6                                       |
| 2012               | 14 02 008       | <b>Hallazgo 11. Riesgo de Discrecionalidad:</b> Si bien es cierto que la Entidad, tiene incorporados una serie de controles y de criterios de selección para la incorporación de los Operadores de Defensoría Pública, existe el riesgo  | asi las cosas la Defensoría del Pueblo, no tiene implementado un mecanismo que mitigue este riesgo, de acuerdo con lo normado   | existe el riesgo que la discrecionalidad del proceso pueda generar arbitrariedad   | Realizar la inclusión en el mapa de riesgos adoptando las acciones para mitigar el riesgo de discrecionalidad en los procesos de selección de Defensores Públicos   | DIRECCION NACIONAL DE DEFENSORIA PUBLICA  | Actualizar el mapa de riesgos de la entidad incluyendo como riesgo operativo la discrecionalidad en los procesos de selección de Defensores Públicos                           | Mapa de riesgos actualizado  | 1                             | 02-ene-14              | 15-feb-14               | 6                                   | 1                                       | 100%  | 6                                    | 6  | 6                                       |
| 2011               | 19 07 002       | <b>Hallazgo No. 2. Sistema de Control de Calidad "STRATEGOS"</b> Mediante Resolución No.349 de 2010 la Defensoría del Pueblo adoptó el Sistema de Control de Gestión "STRATEGOS" para el seguimiento y control del Plan Operativo Estratégico -- POE y del Plan de Acción Funcional -- PAF. En cuanto al POE se determinó que el sistema a         | las debilidades de implementación y conectividad del Sistema de Gestión de Calidad "STRATEGOS"                                  | no permiten que sea una herramienta efectiva en el proceso para la adecuada medición y evaluación de la gestión institucional sobre la aplicación de los recursos invertidos a través de los planes, programas y proyectos de inversión que se ejecutan a nivel      | Capacitar a los servidores públicos, que designen en cada dependencia como operadores del sistema de control de gestión Strategos, de las 29 regionales que se encuentran pendientes por incorporar al sistema, para el registro de la información de | OFICINA DE PLANEACION   | Generar reportes mensuales de seguimiento a la utilización del sistema Strategos de noviembre, diciembre de 2013 y enero de 2014   | Informes mensuales de noviembre, diciembre de 2013 y enero de 2014 | 3                             | 15-dic-13              | 15-mar-14               | 13                                  | 3                                       | 100%  | 13                                   | 13   | 13                                      |
| 2011               | 18 02 002       | <b>Hallazgo No. 3. Constitución Reserva Presupuestal</b> La Defensoría del Pueblo constituyó al cierre de la vigencia 2011, reservas presupuestales para inversión por \$2.028,2 millones, que representan el 17,4% del Presupuesto de Inversión de la vigencia 2010, la cual ascendió a \$11.648 millones, superando el tope establecido del 15%, | por falta de control y seguimiento, inobservando el artículo 789 del Decreto 111 de 1996 y el artículo 31 de la Ley 344 de 1996 | lo que ocasiona reducción del presupuesto de la Entidad  | Implementar un mecanismo de verificación mensual de la ejecución de los proyectos   | OFICINA DE PLANEACION   | Realizar un comité de contratación y gasto mensual con los responsables de los proyectos de inversión  | Actas de comité de sept, oct, nov, dic de 2013                     | 4                             | 01-dic-13              | 15-feb-14               | 11                                  | 4                                       | 100%  | 11                                   | 11   | 11                                      |
| 2011               | 19 07 001       | <b>Hallazgo No. 4 Sistema Nacional de Atención y Reparación de Víctimas</b> La ausencia de mecanismos de información que permitan una interoperabilidad, tal como lo dispone la Ley 1448 de 2011, no permite que el solicitante y la Defensoría conozcan en tiempo real y oportuno las decisiones de la Unidad Administrativa Especial para la     | Lo anterior denota debilidad en la implementación de la nueva Ley de Víctimas y el cumplimiento real                            | en miras a garantizar los derechos a la verdad, justicia y reparación de las víctimas del conflicto armado interno que desde la óptica de la Defensoría del Pueblo se circunscribe a formar parte del Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas (Art. | Realizar un seguimiento a las valoraciones que niegan la inclusión en el registro de Víctimas por parte de la Unidad de Víctimas respecto a las declaraciones enviadas por la Defensoría del Pueblo   | DEFENSORIA DELEGADA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORIA DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO | Realizar requerimientos bimestrales a la UARIV de información de Negación de inclusión en el Registro de Víctimas  | Requerimientos bimestrales a la UARIV                              | 5                             | 01-ene-14              | 31-oct-14               | 43                                  | 5                                       | 100%  | 43                                   | 43   | 43                                      |
| 2011               | 19 07 001       | <b>Hallazgo No. 4 Sistema Nacional de Atención y Reparación de Víctimas</b> La ausencia de mecanismos de información que permitan una interoperabilidad, tal como lo dispone la Ley 1448 de 2011, no permite que el solicitante y la Defensoría conozcan en tiempo real y oportuno las decisiones de la Unidad Administrativa Especial para la     | Lo anterior denota debilidad en la implementación de la nueva Ley de Víctimas y el cumplimiento real                            | en miras a garantizar los derechos a la verdad, justicia y reparación de las víctimas del conflicto armado interno que desde la óptica de la Defensoría del Pueblo se circunscribe a formar parte del Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas (Art. | Realizar un seguimiento a las valoraciones que niegan la inclusión en el registro de Víctimas por parte de la Unidad de Víctimas respecto a las declaraciones enviadas por la Defensoría del Pueblo   | DEFENSORIA DELEGADA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORIA DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO | Realizar un informe semestral sobre No inclusiones en el Registro de Víctimas, acciones y recursos interpuestos  | Informe Semestral enero junio de 2014                              | 1                             | 01-ene-14              | 30-jul-14               | 30                                  | 1                                       | 100%  | 30                                   | 30   | 30                                      |

| Vigencia Auditoria | Código Hallazgo | Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)   | Causa del Hallazgo  | Efecto del Hallazgo  | Acción de Mejoramiento   | Aérea o Dependencia Responsable | Descripción de las Metas                                    | Denominación de la Unidad de Medida de la Meta | Unidad de medida de las Metas | Fecha iniciación Metas | Fecha terminación Metas | Plazo en semanas de la Meta ( $\Sigma$ PBEA) | Avance físico de ejecución de las metas | Porcentaje de Avance físico de ejecución de Metas | Puntaje Logrado por las Metas (POMi) | Puntaje Logrado por las Metas Vencidas (POMVi) | Puntaje atribuido Metas vencidas (PBEC) |
|--------------------|-----------------|--|---|--|--|---------------------------------|---|--|-------------------------------|------------------------|-------------------------|--|---|---|--------------------------------------|--|---|
| 2011               | 19 07 001       | <b>Hallazgo No. 6. Reporte de la contratación con cargo al proyecto de inversión.</b><br>De conformidad con la respuesta de la entidad referida en el oficio 20-188 del 1 de octubre, la observación se mantiene y el hallazgo queda de la siguiente forma:<br>De conformidad con las respuestas de la entidad referente a la contratación suscrita con cargo a los recursos del | Situación que denota debilidad de organización y control al seguimiento de la contratación suscrita con cargo específicamente a los recursos de inversión del proyecto mencionado | lo que genera incertidumbre sobre la ejecución del proyecto. | Presentar un informe trimestral de contratos con cargo a los diferentes proyectos de inversión - | GRUPO DE CONTRATACION           | Informe trimestral contractual del último trimestre de 2013 | Informe trimestral oct-dic 2013                | 1                             | 01-ene-14              | 30-ene-14               | 4  | 1                                       | 100%  | 4                                    | 4  | 4                                       |
| <b>Totales</b>     |                 |  |   |  |  |                                 |   |  |                               |                        |                         | 1190,00                                      | 127,00                                  | 38,00   | 1104,00                              | 1104,00  | 1104,00                                 |

| Evaluación del Plan de Mejoramiento          |                          |             |
|--|--------------------------|-------------|
| Puntajes Base de Evaluación:                 |                          |             |
| Puntaje Base de Evaluación de Cumplimiento   | PBEC                     | 1104        |
| Puntaje Base de Evaluación de Avance         | $\Sigma$ PBEA            | 1190        |
| <b>Cumplimiento del Plan de Mejoramiento</b> | $PM = POMVi / PBE$       | <b>100%</b> |
| Avance del Plan de Mejoramiento              | $AP = POMi / \Sigma PBE$ | 93%         |